MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

Acta que se formula en relación al concurso: **MSP-OPM-RP-103/22-CP,** relativo a: **CALLE JUÁREZ SUR Y LIBERTAD AL PONIENTE / REGENERACIÓN DE CASCO (PLAZA NARANJO, PLAZA JUÁREZ Y CALLES) FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.** Siendo las **12:00 horas** del día **14 de Octubre del 2022.**

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. de conformidad con la Convocatoria de fecha 30 de Septiembre de 2022, las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

I.- DATOS RELEVANTES

No. de Licitación:	**MSP-OPM-RP-0103/22-CP**
Convocatoria/ Invitación Pública:	**Convocatoria Pública**
Descripción:	**CALLE JUÁREZ SUR Y LIBERTAD AL PONIENTE / REGENERACIÓN DE CASCO (PLAZA NARANJO, PLAZA JUÁREZ Y CALLES) FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.**
Visita al sitio de realización de los trabajos:	12 de Octubre de 2022 a las 11:00 horas
Plazo de ejecución de la obra	365 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	21 de Noviembre de 2022
Fecha de Terminación de los trabajos:	20 de Noviembre de 2023
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	Se modifica la fecha de **Apertura Técnica** del 21 de Octubre de 2022 a las 14:00 horas, al **24 de Octubre de 2022 a las 09:00 horas.**
	Se modifica la fecha de **Apertura Económica** del 26 de Octubre de 2022 a las 14:00 horas, al **31 de Octubre de 2022 a las 09:00 horas.**
	Se modifica la fecha de **Inicio de obra** del 14 de Noviembre de 2022 al **21 de Noviembre de 2022.**
	Se modifica la fecha de **Terminación de obra** del 13 de Noviembre de 2023 al **20 de Noviembre de 2023.**
	LA FECHA DEL FALLO SERÁ EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 15:45 HORAS.
Próxima Junta de Aclaraciones:	No habrá una segunda Junta de Aclaraciones

II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES

1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.

2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.

4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).

5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.

6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.

7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de seguro de responsabilidad por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado. dicho importe no podrá ser inferior a $3,600,000.00 (Tres Millones seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por evento.

9.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos la iluminación eficiente de las áreas de trabajo para trabajar de tarde y noche, de acuerdo a lo solicitado por la dependencia.

10.- De conformidad con lo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios. De Nuevo León, de las propuestas desechadas: dichas propuestas técnica y económica serán devueltas por la dependencia o entidad, transcurridos diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.

2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUÉSTA ECONÓMICA.

3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.

IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

La empresa TORDEC, S. A DE C.V., realiza las siguientes preguntas:

Nombre de la empresa: **TORDEC, S.A. DE C.V.**			
Consecutivo	**Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia**	**Pregunta o aspecto que se solicita aclarar**	**Respuesta (reservado para la Dependencia)**
1	Bases de Licitación pagina 6 y 7. y ANEXO T 2a. PROFESIONALES TÉCNICOS REQUERIDOS,	En el cuadro de personal mínimo requerido solicitan 8 profesionistas y en el archivo (Profesionales Técnicos Juárez sur) están enlistados 10 profesionales. Solicitamos amablemente a la convocante, que nos confirme cuál de los 2 listados es el correcto.	Considerar lo indicado en las Bases de la Licitación.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el Artículo 32, numeral II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Nuevo León y sus Municipios, las modificaciones efectuadas a la Invitación a la licitación que incluyen las Bases de participación, contenidas en la presente acta, formarán parte de la misma y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
PAVIMENTOS, CONSERVACIÓN Y MICROSUPERFICIE, S.A. DE C.V.	FIRMA NOMBRE: Gabriel Cardoso
GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN CONJUNTA)	FIRMA NOMBRE: Israel Mendoza Alvarez
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	FIRMA NOMBRE José Cirilo Guevara Rmz.
PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	FIRMA NOMBRE: Julio Espinosa Mtz.
JOSÉ FRANCISCO CURIEL ROJAS	FIRMA NOMBRE: Martín Martínez Maldonado
CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	FIRMA NOMBRE: Fco. Javier Mendez C.
TORDEC, S.A. DE C.V.	FIRMA NOMBRE: Baltazar León Vergara
SPANCRETE NORESTE, S.A. DE C.V. e INGENIERÍA DE MULTIESCALA, S.A. DE C.V. (PARTICIPACIÓN CONJUNTA)	FIRMA NOMBRE: Salvador Iván Guerrero Galván

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE CONCURSOS

ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS